

## REPRESIÓN FRANQUISTA EN LAGUNA DE DUERO

Saludo, agradecimiento.

La necesidad de conocer los hechos ocurridos en nuestra historia reciente surge de los falseamientos, silencios y olvidos intencionados, cuyo objetivo era hacer desaparecer una parte de la historia que nos pertenece a todos.

En torno a la Memoria Histórica se mueven muchos factores: **miedo** (a lo ocurrido, que se repita, a las represalias); **incomodidad y temor** a que se sepa la verdad (crímenes y otros actos punibles), **intereses** (imponer el olvido acerca del origen de muchas fortunas)...

¿Quién QUIERE olvidar? Como actitud personal, es legítima.

¿Quién PUEDE olvidar? Las víctimas no pueden, y tienen derecho a la Memoria. El olvido no se puede imponer.

La Verdad, como derecho reconocido a los pueblos, nos ha sido negada. Se ha ocultado en todos los niveles públicos: en la enseñanza, en la literatura, en los medios... Cuando algo ha asomado, la verdad se mixtifica, se edulcora o directamente se niega.

El Estado como garante de la Verdad, la Justicia y la Reparación a las víctimas, ha fallado en España, porque no ha cumplido con su obligación y pretende que la memoria desaparezca con las víctimas. Pero los hechos están ahí, sin resolver, por lo que la Memoria continuará surgiendo una y otra vez hasta que la afrontemos debidamente.

Es la inacción del estado la que obliga a actuar a la ciudadanía: investigando, recogiendo testimonios, divulgando y sensibilizando a la sociedad sobre este grave problema.

Este es el origen del Homenaje que presentamos hoy en Laguna de Duero.

Laguna de Duero en 1936 era una localidad pequeña, pero muy bien situada, a seis kilómetros de la ciudad de Valladolid, muy bien comunicada por la carretera de Adanero-Gijón y el ferrocarril, que era muy importante.

Sus escasos 2.000 habitantes se dedicaban sobre todo a la agricultura. Los jornaleros estaban organizados: Laguna contaba con Casa del Pueblo y el sindicato UGT tenía una gran implantación. Había una Agrupación Socialista fuerte; Juventudes Socialistas y la CNT también estaba representada.

La II República afrontó con ánimo y voluntad los problemas sociales y económicos de la época, como puede deducirse de las Actas Municipales, donde vemos que sus primeras decisiones tuvieron un carácter eminentemente social:

- Traída de agua corriente
- Construcción de una casa para los maestros
- Ampliación de la escuela
- Solicitud de subvenciones para afrontar el paro en el municipio
- Construcción de lavaderos públicos y abrevaderos para el ganado

Además se iniciaron gestiones acerca de la instalación de la red telefónica y de ampliación de la estación de ferrocarril, dotándola de nuevos muelles de carga y descarga de mercancías.

Composición de la Comisión Gestora de Laguna de Duero. 18 de marzo de 1936

Presidente: Gerardo Cabañas Fernández, maestro y cantinero (fusilado)

Teniente de Alcalde: Lorenzo Vallelado Ramos (asesinado)

Concejales: Vicente Santos Vallelado (asesinado)

Saturio Francisco de Diego (fusilado)

Laureano Fraile Cortezón (fusilado)

La corporación se encontró desde el primer momento con el problema del paro, que ahogaba a la localidad como ocurría en todo el país. Gerardo Cabañas era un hombre de recursos que mantenía relaciones fluidas con los socialistas de Valladolid. Enseguida comenzó a gestionar subvenciones con las que construir las escuelas, mejorar caminos y carreteras y otros proyectos. Su actividad y sus relaciones le granjearon muchos enemigos. Sus reuniones con el diputado socialista Federico Landrove López serían concluyentes para la acusación y la consiguiente sentencia de muerte que sufriría unos meses más tarde.

## SUBLEVACIÓN FRANQUISTA EN LAGUNA

Las noticias de que se estaba produciendo una sublevación militar comenzaron a llegar a Laguna en la misma tarde del sábado 18 de julio. Desde el ayuntamiento se convocó a los vecinos, reuniéndolos en la Casa del Pueblo con el fin de informarse y aguardar instrucciones. Los ayuntamientos intentaban defender a sus pueblos de una posible sublevación armada, pero al desconocer la verdadera magnitud del levantamiento, la medida fue funesta, ya que las escasas defensas no sirvieron de nada ante el ataque de los sublevados, superiores en número y armamento, lo que supuso la caída de las Casas del Pueblo en todas las localidades en las que se produjo la convocatoria

A primera hora de la tarde del domingo 19 aparecieron en el pueblo patrullas armadas que venían desde Valladolid para controlar la localidad. Estos atacantes eran, según dice la propia sentencia del juicio, fuerzas nacionales mandadas por un capitán del ejército rebelde. Ayudados por los derechistas de Laguna, tomaron la Casa del Pueblo y detuvieron a los ocupantes. Los sublevados cortaron la carretera de Madrid y entraron en el pueblo disparando sus armas contra la población.

En el recinto se encontraban unos 150 vecinos de la localidad. Algunos de ellos estaban armados, pero es de resaltar que durante el asalto de los sublevados no se produjo ni una sola víctima, lo que no sirvió de atenuante en el juicio.

Aunque algunos vecinos lograron escapar de la trampa en que se había convertido el pueblo, todos ellos fueron capturados durante los días siguientes y la mayor parte de ellos, asesinados en el acto. Los crímenes se produjeron con un salvajismo inconcebible. Hubo tortura, violaciones, mutilaciones y palizas. Las víctimas fueron civiles; y entre ellos, menores, mujeres y ancianos. Los asesinos eran del propio pueblo, es decir, eran vecinos

de sus víctimas. Todos se conocían, lo que no fue impedimento para la actuación sanguinaria y destructora que llevaron a cabo.

**Lunes 20 de julio de 1936** : Un grupo de cinco jóvenes es detenido en las cercanías de Puente Duero, donde trataban de ocultarse. Uno de los detenidos era Marcos González, cuyo padre (Cándido) acababa de fallecer el sábado 18 de julio. Parte de la familia vivía en Puente Duero, y los detenidos declararon que iban a comunicar la noticia a la familia. Fueron detenidos y acusados de ir a Puente Duero “*a hacer propaganda socialista y comunista*”.

Los detenidos eran:

**Marcos González Gómez**

**Nemesio Polo Castrodeza**

**Julián Quintanilla Avendaño**, falleció en prisión.

**Darío Quintanilla Avendaño**, hermano del anterior, también falleció en prisión.

**Gonzalo Santos Vallelado**, 24 años. Condenado a muerte y fusilado.

El día **23 de julio**, jueves, la Guardia Civil convocó una reunión en el Ayuntamiento de Laguna con el fin de nombrar un nuevo consistorio formado por personas afines a la sublevación militar. La anterior corporación, la legal, ya había sido disuelta por el mismo cuerpo. El alférez de la Guardia Civil de la Comandancia de Valladolid Daniel Fadón Cerezal fue el encargado de nombrar el nuevo consistorio, compuesto por vecinos derechistas y favorables al golpe.

Presidente: Secundino González Navarro

1º Teniente: Sebastián Gutierrez Gómez

2º Teniente: Félix Gutierrez Molina

Vocales: Miguel Hernando y Eugenio Tasis

Los crímenes comenzaron inmediatamente en forma de paseos: los izquierdistas fueron detenidos en sus domicilios o en los campos donde buscaban refugio. Sus cuerpos permanecían en el lugar del asesinato hasta que las nuevas autoridades indicaban la forma de proceder con ellos.

## **ASESINADOS EXTRAJUDICIALMENTE**

### **24 de Julio de 1936.**

Un grupo de hombres que intentaban salir de Laguna por la carretera de Madrid fueron detenidos en una zona conocida como Los Pinos por una patrulla armada. Formaban parte del grupo:

**Luis Sanz Pascual**, Mojados 1912, hijo de Benito y Juana, soltero y jornalero.

**Ismael Sanz Pascual**, Mojados 1914; hermano del anterior, soltero y jornalero.

**Práxedes Marcos Salgado**, nacido en La Seca en 1885, hijo de Basilio y Liboria, casado con Felipa Gervás, cinco hijos (cuatro de ellos de un matrimonio anterior, de apellido Bello), silletero, socialista. Su cadáver fue identificado por su hijo Florencio Salgado Bello, de diez años de edad.

Los cadáveres fueron recogidos y llevados al depósito de Valladolid, donde según las diligencias, ingresaron **seis cadáveres**. Se identificó únicamente uno: el de Práxedes Marcos. Todos fueron enterrados en el cementerio del Carmen de la ciudad.

## **25 de julio de 1936**

Los sublevados de Laguna detienen a varios vecinos. Los conducen hacia el cementerio donde son torturados brutalmente, llegando a mutilarlos. Después los tirotean en las tapias, abandonando los cuerpos en lugar visible.

Entre los asesinados están:

**Benedicto García Martín**, natural de Cogeces de Iscar, vecino de Laguna, 20 años, casado, un hijo, jornalero. Dos de sus hermanos murieron a causa del conflicto: Julián en la batalla de Belchite y Honorino, fallecido a causa de una enfermedad nerviosa, ingresado en el Manicomio.

**José “Macanas”**, 19 años, natural de Laguna, sólo se sabe que tenía un hermano que logró huir. Los fascistas conducen al grupo de personas y antes de llegar al cementerio le obligan a correr. Después los fusilan a todos. Previamente los habían torturado salvajemente. A José, que es el más joven, le cortan las orejas. Esto es lo que los propios asesinos contaban por los bares de Laguna.

**Dionisio Fernández Pérez “El Ruso”**, Laguna de Duero, 1882. Estaba afiliado a la C.N.T., era jornalero y estaba casado con Segunda de Blas Redondo (asesinada). Tenían nueve hijos. El 19 de julio, tras la caída de la Casa del Pueblo de Laguna donde habían resistido toda la noche, Dionisio logró escapar y refugiarse en El Pinar junto con otras personas. Su familia fue destruida. Su hijo Dionisio permaneció oculto hasta 1969, mientras que sus cuñados Guillermo Díez y Florentino Sanz fueron detenidos y encarcelados.

El mismo día 25, las patrullas armadas detuvieron a un grupo de vecinos y los llevaron hacia la laguna. Allí los asesinaron y abandonaron sus cadáveres, que fueron recogidos y llevados al Depósito Judicial de Valladolid, como solía hacerse en los primeros días tras la sublevación. Todos ellos están enterrados en el cementerio de Valladolid.

**Marcelino Díez Rodríguez**, 22 años, nacido en 1914, soltero, jornalero, es detenido por un grupo de falangistas y conducido junto con otros vecinos hasta la laguna, donde todos ellos serán asesinados.

**Jonás Ordóñez Perosanz**, 24 años, nacido en Laguna, 1912, hijo de Mariano y Petra, soltero, jornalero, detenido con el anterior. Asesinado en las cercanías de la laguna. Enterrado en Valladolid. Su hermano Julio fue juzgado y absuelto.

**Vicente Santos Vallelado**, 26 años, Laguna 1908, hijo de Osmundo y Julia, casado, jornalero, **segundo teniente de alcalde**. Detenido con los anteriores. Asesinado en las cercanías de la laguna. Enterrado en Valladolid. Su hermano Gonzalo fue juzgado, condenado a muerte y fusilado.

**Lorenzo Vallelado Ramos**, 28 años, Laguna 1906, hijo de Lázaro y Aquilina, casado con Romana Martín, dos hijos, el menor póstumo; agricultor, **teniente de alcalde**. Su hermano Eleuterio, secretario de la UGT, fue asesinado en Valladolid.

### **7 de agosto de 1936**

Aparecen en las Cascajeras del Carmen (proximidades del cementerio de Valladolid) los cuerpos de tres o más personas registradas en Valladolid como “desconocidos procedentes de Laguna de Duero”, por lo que es posible que se supiera quienes eran, pero se intentara borrar su identidad. Están en el Tomo 158; hay descripción. Uno de ellos tenía menos de 40 años, era bastante delgado y llevaba un traje de pana. Los condujeron al Depósito Judicial, así que pudieron ser asesinados hacia el día 4 de agosto.

### **El día 8 de agosto**

**Cecilio Prado Díaz**, nacido en Robladillo (Valladolid) hijo de Félix y de Saturnina, casado, jornalero. Fue detenido y asesinado el 8 de Agosto en Laguna de Duero, sin que se conozcan los pormenores.

### **Familia Muñoz Sampedro, “Los Alegre”**

La familia, conocida con el sobrenombre de “Alegre” estaba compuesta por los padres, Valeriano Muñoz y Filomena Sampedro, y 9 hijos, de los que cuatro serán asesinados por los fascistas: Ambrosio, Mauricio, Tomás y Daniel; otro, llamado Sinfiriano es condenado a 30 años de cárcel; Mónica fue torturada brutalmente para que delatara a sus hermanos y a su marido Joaquín Quintanilla, que había logrado ocultarse en un pozo y permaneció escondido durante 5 años. Mónica fue juzgada y condenada a 8 años de prisión. Los padres fueron maltratados y acosados y sufrieron vandalismo y robos en su casa.

### **10 de Agosto de 1936**

Detención de dos de los hermanos “Alegre” en Quintanilla de Abajo, donde se habían refugiado al amparo de otro hermano, Telesforo Muñoz, ferroviario, vecino de Quintanilla. Los fascistas de Laguna los localizaron tras semanas de maltratar a sus familiares y efectuar registros y destrozos en el domicilio familiar. Estaban ocultos en el campo.

Tras la detención, los hicieron subir a una camioneta. Antes de llegar a Sardón de Duero los asesinan en una cuneta, donde fueron vistos por los vecinos de Sardón. Allí mismo los enterraron. La zona era una gravera.

**Tomás Muñoz Sampedro** nacido en La Pedraja de Portillo en 1902, hijo de Valeriano y Filomena, casado con Apolonia Fernández, 4 hijos, agricultor, vecino de Laguna.

**Daniel Muñoz Sampedro** nacido en La Pedraja de Portillo en 1905, hermano del anterior, casado, 4 hijos, jornalero. Vecino de Valladolid, calle Arcas Reales. Frecuentaba la Casa del Pueblo de Laguna junto con sus hermanos.

### **11 de Agosto de 1936**

El día siguiente del asesinato de Tomás y Daniel Muñoz Sampedro, otros dos hermanos pertenecientes a esta familia conocida como Los Alegre son capturados por los asesinos de Laguna, que los perseguían desde el 19 de julio. Mauricio y Ambrosio Muñoz estaban segando en una finca de La Cistérniga. Los asesinos les dicen que vayan a cobrar los salarios que se les deben. En cuanto cobran, los trasladan hacia Laguna. Un poco antes de la entrada al pueblo, en las cercanías de la ermita, los asesinan tras haberles robado todas sus pertenencias.

**Ambrosio Muñoz Sampedro** nacido en La Pedraja de Portillo en 1915, tenía 20 años en 1936, por lo que era menor de edad, soltero, y vivía con sus padres Valeriano y Filomena en Laguna, cerca de la Plaza Mayor. Era jornalero y estaba afiliado a la Casa del Pueblo.

**Mauricio Muñoz Sampedro** nacido en La Pedraja de Portillo el día 24 de septiembre de 1895, era el mayor de los hijos de Valeriano y Filomena, los padres de la familia Alegre. Estaba casado y tenía 4 hijos pequeños. Tras su muerte, nacería el quinto de sus hijos. Era obrero de La Azucarera y en el verano de 1936 estaba “haciendo el verano”, es decir, trabajando en las tareas de la recolección, como era común en aquellos tiempos. Vivía en Valladolid, en el barrio de La Farola.

### **5 de Septiembre de 1936**

Un grupo de falangistas detienen a varias mujeres en sus casas y las conducen a las dependencias del ayuntamiento, donde las retendrán y torturarán durante toda la noche. Al amanecer las conducen hasta el puente que divide Boecillo y Laguna y las arrojan al río.

Las tres asesinadas eran:

**Cándida de Castro Avendaño “La Canchola”** Cándida, Laguna de Duero, 1884, viuda de Marcelino García Hernández, socialista asesinado por un grupo de falangistas en marzo de 1936. Su hijo Juan es detenido y condenado a 15 años de prisión.

**María Marqués Fombellida, “La Marquesa”**, Laguna de Duero 1890, hija de Pablo y Ramona; casada con Ángel Quintanilla de Paz, cuatro hijos. Era hortelana. Detuvieron a su hermano José y a su hijo Prudencio. Su hija Nemesia fue rapada y obligada a desfilar por las calles del pueblo. Tras ser arrojada al agua, María logró llegar hasta la orilla, donde permaneció sujeta a una rama hasta que fue descubierta y tiroteada. (*Su padre, Pablo,*

*contó a la familia que había localizado el cadáver en Puente Duero y lo había enterrado en una isleta de arena bajo el puente)*

**Segunda de Blas Redondo “La Tormenta”**, Laguna de Duero, 1888, casada con Dionisio Fernández Pérez “El Ruso”, asesinado. 9 hijos. Su familia fue destrozada: el mayor de sus hijos, Dionisio, logró ocultarse y se salvó permaneciendo 33 años escondido en un agujero; su hermana Dorotea de Blas Redondo, acosada y maltratada. Sus cuñados Guillermo Díez Hernández “El Pelos” y Florentino Sanz Alonso, detenidos y encarcelados.

Segunda fue vista enganchada en unas ramas en la zona conocida como “El bosque” por el vecino Gerardo Vázquez, que no se atrevió a acercarse por miedo a los asesinos. Pasadas unas horas volvió, pero la mujer ya había fallecido

Gaspara Trigueros Ayllón, la más joven de todas ellas, es puesta en libertad después de sufrir todo tipo de abusos. Estaba amamantando a una niña. Estaba casada con Saturio Francisco De Diego, 48 años, jornalero, concejal del ayuntamiento, que fue fusilado el 28 de enero de 1937 en Valladolid.

## **La Causa 1013/36**

El dos de enero de 1937 se celebró en Valladolid el juicio contra los detenidos en Laguna. Se trataba de 75 personas a las que acusaban de *rebelión armada* por haberse reunido en la noche del sábado 18 de julio en la Casa del Pueblo de Laguna. Allí, siguiendo las órdenes del alcalde Gerardo Cabañas, del jefe de estación Ramón Romera y del telegrafista Leonardo Martín, organizaron la resistencia a las fuerzas sublevadas. Tras un tiroteo, se rindieron a la mañana siguiente, domingo 19 de julio.

En la sentencia se dictaron varias penas de muerte, de las que 13 fueron cumplidas; 39 personas fueron condenadas a treinta años de prisión, 11 a quince años, 8 mujeres a ocho años y son absueltas 4 personas.

## **FUSILADOS EN VALLADOLID**

### **Día 27 de enero de 1937**

**Asterio Muñoz Rivera**, Laguna 1912, 24 años, hijo de Andrés e Isidora, soltero, jornalero, **Vicesecretario de la Casa del Pueblo**. Es condenado a pena de muerte y ejecutado el día 27 de enero de 1937 junto a otros siete vecinos de Laguna.

**Argimiro Vicente Muñoz**, San Miguel del Arroyo (VA) 1904, hijo de Genaro y Jacinta, casado con Isabel Herrera, dos hijos menores, jornalero, **Tesorero de la Casa del Pueblo**. Su mujer falleció a continuación. Sus hijos quedaron abandonados.

**Elias Fraile Arqueros**, 30 años, casado con Emilia Arqueros, un hijo menor, jornalero, **Tesorero de la Casa del Pueblo**.

**Ezequiel Merchán Burón**, Laguna 1903, hijo de Francisco y Ana, casado con Matilde Valledado, tres hijos, jornalero y **Vicepresidente de las Juventudes Socialistas** de Laguna.

**Gerardo Cabañas Fernández, alcalde.** Había estudiado Magisterio Tenía un bar en el pueblo. Había sido detenido días antes del 18 de julio por la Guardia Civil de Boecillo. Una vez condenado se negó a confesarse, por lo que fue apaleado.

**Gonzalo Santos Vallelado,** Laguna, 1912, hijo de Osmundo y Julia, soltero, jornalero. Había sido detenido el día 20 en las proximidades de Puente Duero, escondido con otros jóvenes de Laguna. Su hermano, el segundo teniente de alcalde Vicente Santos Vallelado, fue paseado. 24 años

**Hipólito Rodríguez Fernández,** 31 años, casado, albañil.

**Leonardo Martín Recio,** Quintanilla de Abajo 1896, hijo de Macario y Micaela, casado con Irene Madrazo, tres hijos. Ferroviario telegrafista. Acusado de dirigir la resistencia en la Casa del Pueblo de Laguna junto con el alcalde y algunos vecinos más. Su hermano Bernardino fue fusilado, y su hermano Basilio, encarcelado (ver Quintanilla de Abajo).

#### **FUSILADOS EN SAN ISIDRO EL 28 DE ENERO DE 1937**

**Laureano Fraile Cortezón,** 32 años, soltero, jornalero, **concejal.** Es condenado a muerte y ejecutado junto a otros cuatro vecinos de Laguna. Su padre (muerto en prisión) y sus tres hermanos fueron juzgados en la misma causa y todos ellos condenados a diferentes penas de prisión.

**Mariano Enjuto Ruiz,** 40 años, jornalero, casado con Valeriana Laguna, cuatro hijos. **Presidente de la Casa del Pueblo** de Laguna de Duero.

**Marcelino Hernández Hernández,** Toro (Zamora), 1910, hijo de Alejo y Carmen, casado con Ana Martín Miranda, una hija menor llamada Prudencia. Jornalero, **vocal de la Casa del Pueblo.** En el momento de su fusilamiento tenía 26 años.

**Hipólito Rodríguez Fernández,** Boecillo 1901, hijo de Manuel y Modesta, soltero, albañil, **Secretario de la Casa del Pueblo.**

**Ramón Romera Ortega,** Berlanga de Duero (Soria) 1882, hijo de Jorge y Felipa, casado con María Orantes, cuatro hijos. Ferroviario y jefe de estación de Laguna de Duero, fue acusado de organizar la resistencia junto con el alcalde. Su hijo Ramón Romera Orantes fue condenado a 30 años de prisión.

**Saturio Francisco de Diego,** nacido en Laguna en 1888, 48 años, jornalero, **concejal.** Casado con Gaspara Trigueros Ayllón, la única mujer que se libró de morir ahogada. Tenían siete hijos.

#### **ENCARCELADOS**



**Elías Alonso Álvarez**, Laguna 1896, casado con Alberta Avendaño, albañil **concejal**, condenado a 30 años, conmutada por 6 en 1942. Acusado de ser “marxista peligrosísimo”.

**Emilia Arqueros Sánchez**, 1906, casada con Elías Fraile Arqueros, fusilado. Un hijo menor. Acusada de “revolucionaria y dirigente”, condenada a 8 años, conmutada por 5 en 1941.

**Esteban Fraile Arqueros**, cuñado de la anterior. 1902, casado con Narcisa Martín, tres hijos menores. Jornalero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en Burgos.

**Gervasio Fraile Cortezón**, 1910, soltero, jornalero, acusado de “marxista peligroso y dirigente”. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Juzgaron a su padre y a sus tres hermanos con él en la misma causa. Su hermano Laureano fue fusilado.

**Justina Fraile Cortezón**, hermana del anterior. 1905, soltera, camarera, socialista. Fue condenada a 8 años, que cumplió en la Prisión de Santander.

**Agustín Fraile Guerra**, 1904, casado con María Díez, lechero. Perteneciente al Frente Popular. Fue detenido en 1938 en Valladolid, en la Venta de la Bombilla. Absuelto en la causa 994/38.

**Pedro Benedicte Carrasco**, 1892, casado con Andrea Pinto, ferroviario, condenado a 30 años, conmutada por 6 en 1941. Acusado de propagandista y dirigente.

**Felisa Benedicte Pinto**, hija del anterior, 1918 (menor), soltera; condenada a 8 años, acusada de revolucionaria y dirigente.

**Alejandro Padrones Cuadrado**, 1910, casado con Hipólita Arranz, dos hijos, jornalero, sindicalista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en Burgos.

**Francisco Delgado Caballero**, 1910, soltero, carretero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en Burgos.

**Guillermo Díez Hernández**, 1901, casado con Fidela de Blas Redondo, tres hijos, jornalero. Cuñado de Segunda de Blas y Dionisio Fernández, asesinados ambos. Condenado a 15 años por rebelión. Condenado a muerte en otro proceso, al encontrar una carta escrita desde prisión en la que habla de vengar a sus cuñados. Conmutada por 30 años. Cumplió en Segovia.

**Francisco Díez Rodríguez**, natural de Toro (Zamora), 1901, casado con Paula Santos, tres hijos; jornalero, sindicalista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en Burgos.

**Teófilo Félix Garcimartín**, Valladolid 1902, casado con Felipa Sabugo, un hijo, obrero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Ourense.

**Higinio Fernández Pérez**, 1904, casado con Cecilia Cordero, cuatro hijos, albañil. Le acusan de ser marxista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Mariano Francisco Alonso**, Laguna 1914, hijo de Tiburcio y Laureana, casado, una hija. Jornalero, Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Juan García de Castro**, Laguna de Duero, 1912, hijo de Marcelino y Cándida “La Canchola” asesinada en el río. Su padre había sido asesinado por un falangista de Laguna en marzo. Condenado a 15 años, pena conmutada por 6 y un día.

**Pedro González de Paz**, Laguna, 1917 (menor de edad); hijo de Cipriano y Ladislada, soltero, jornalero. Condenado a 15 años, pena conmutada por 4.

**Julio González Expósito**, nacido en 1901, hospiciano procedente de Valladolid. Casado con María Hernández, siete hijos. Era labrador. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Marcos González Gómez**, Fuensaldaña, 1913, hijo de Cándido y María, soltero, jornalero. Acusado de ser comunista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en marzo de 1941. Cumplió en la Prisión Central de Celanova (Ourense). Su padre, Cándido González, falleció el sábado 18 de julio. Marcos fue detenido en Puente Duero el lunes 20. Iba acompañado de tres amigos. Declaró que se dirigía a comunicar el fallecimiento de su padre a la familia. El encontrarse en Puente Duero sirvió a los alzados para acusarle de auxilio a la rebelión.

**Félix González Gómez**, Laguna 1916 (menor de edad); hermano del anterior, hijo de Cándido y María, soltero, jornalero. Acusado de ser marxista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en marzo de 1941.

**Isaac González Jiménez**, Mojados 1900, hijo de Macario y Eustaquia, casado con Visitación Bastardo. Jornalero, acusado de ser socialista peligroso. Condenado a 15 años, pena conmutada por 6 y un día.

**Pablo González Marchena**, Laguna 1872, casado con Paula Valencia, jornalero. Acusado de ser marxista y dirigente masas. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en marzo de 1941.

**Felipe Hernández Espinel**, Laguna 1911, hijo de Hilaria y Bartolomé, casado, obrero. Acusado de ser marxista peligrosísimo, dirigente de masas. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en marzo de 1941, cumplió en la Prisión Central de Celanova (Ourense).

**Valentín Marchena Fernández**, Laguna 1892, casado con Valentina Avendaño, cinco hijos, jornalero. Acusado de ser comunista peligroso. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Felipe Marchena Rodríguez**, Laguna 1874, hijo de Pablo y Juana, jornalero. Casado con Dorotea, tenían seis hijos. El mayor, Eusebio, detenido gubernativo. La mujer fallece

estando él en prisión. Acusado de ser marxista peligrosísimo. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941, cumplió en la Prisión de la Isla de San Simón (Pontevedra).

**José Marqués Fombellida**, Laguna 1908, hijo de Pablo y Ramona, casado con Abundia Laguna, cuatro hijos. Jornalero, acusado de marxista peligrosísimo. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos. **Su hermana María fue asesinada** en el río Duero.

**Alejo Martín Casero**, Laguna, 1913, hijo de Eugenio y Paula, casado, un hijo. Albañil. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Teodoro Martín García**, Laguna 1914, hijo de Mariano y Vicenta, soltero, obrero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Felipe Martín González**, Laguna 1903, hijo de Cayetano y Ruperta, casado con Luciana Sabugo, tres hijos, panadero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**José Martín Sánchez**, Valverde de Campos 1882, hijo de Carlos y Valentina, casado con Dionisia Martín, tres hijos. Comerciante. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Mónica Muñoz Sampedro** nacida en La Pedraja de Portillo en 1907, hija de Valeriano y Filomena (familia Los Alegres), casada con Joaquín Quintanilla. Cuatro de sus hermanos fueron asesinados. Otro más, condenado a 30 años. Su marido vivió oculto durante años. Ella fue torturada para que declarase su paradero, cosa que no hizo. A golpes le saltaron dientes y muelas. Atacaron también a sus padres. Por fin la juzgaron y fue condenada a 8 años de cárcel. Su marido se entregó en 1942. No volvieron a convivir.

**Juliana Polo Castrodeza**, Laguna 1905, hija de Wenceslao y Eleuteria, casada con Lucio Marchena. Condenada a 8 años de cárcel, cumplió en Los Salesianos de Santander.

**Eleuteria Prieto del Hierro**, Laguna 1907, hija de Francisco y Ángela, soltera, modista. Condenada a 8 años de cárcel.

**Maximina Quintanilla Avendaño**, Laguna 1909, hija de Julián y Maximina, casada con Antonio Román, tres hijos pequeños. Condenada a 8 años de cárcel, cumplió en Los Salesianos de Santander, a donde llevó a su hijo menor, Julián, de 11 meses. Su marido estaba condenado a 30 años. Sus hermanos Darío y Julián fallecieron en la cárcel. Sus otros dos hijos quedaron desasistidos.

**María Sanz Sahugo**, Laguna 1911, hija de Julio y Eufemia, casada con Agustín Ramos Labrador, que fue condenado a 30 años. Ella fue condenada a 8 años de cárcel, cumplió en Los Salesianos de Santander. Era enfermera de profesión. Su hermano menor, Alejandro, también fue detenido.

**Antonio Román Morales**, Nava del Rey, 1906, hijo de Cipriano y Cecilia, casado con Maximina Quintanilla Avendaño, tres hijos. Mosaista (fabricaba mosaicos). Su mujer también fue detenida y encarcelada. Llevó con ella al menor de sus hijos, de 11 meses. Sus otros dos hijos quedaron desamparados. Dos hermanos de su mujer fallecieron en la cárcel. Él fue condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 12 años en 1941. Cumplió en la prisión central de Burgos.

**Pedro Prieto del Hierro**, Laguna 1910, hijo de Francisco y Ángela, hermano de la anterior. Casado, tres hijos, jornalero. Condenado a 15 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1940. Cumplió en la Cárcel de Astorga.

**Fortunato Potente Arqueros**, La Parrilla 1917 (menor de edad), hijo de Acisclo y Matea, soltero, jornalero. Condenado a 15 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1940.

**Sinforiano Muñoz Sampedro** nacido en La Pedraja de Portillo en 1909, hijo de Valeriano y Filomena (familia Los Alegres), casado con Águeda Casado, cinco hijos. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1941. Cumplió en la prisión provincial de Burgos.

**Niceto Pérez Diéguez**, Boecillo 1910, hijo de Claudio e Isabel, casado con Benita González, obrero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 8 años en 1940.

**Ambrosio Quintanilla Domínguez**, Laguna 1887, hijo de Pedro y Petra, casado con Juana García, cinco hijos. Albañil. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 12 años en 1941. Cumplió en la prisión central de Burgos.

**Jesús Quintanilla Gómez**, Laguna 1911, hijo de Francisco y Teodosia, casado, un hijo. Albañil, comunista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 12 años en 1941. Cumplió en la Colonia Penitenciaria del Dueso.

**Prudencio Quintanilla Marqués**, Laguna 1916 (menor de edad), hijo de Ángel y María, jornalero, comunista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 12 años en 1941. Su madre, María Marqués, fue asesinada.

**Agustín Ramos Labrador**, 1908, casado con María Sanz, jornalero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942.

**Pedro Roales Brezmes**, Quintanilla del Monte (Zamora), hijo de Ángel y Librada, casado con Prudencia Garaizábal. Alcohólico. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942.

**Felipe Rodríguez Díaz**, Laguna 1914, hijo de Francisco y Leonarda, jornalero, Condenado a 15 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1940. Cumplió en la prisión del Burgo de Osma (Soria).

**Honorato Rodríguez Fernández**, Boecillo 1907, hijo de Manuel y Modesta, casado, un hijo, albañil, comunista. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942. Cumplió en la prisión central de Burgos. Su hermano Hipólito fue fusilado. Su hermano Rufino, condenado a prisión.

**Rufino Rodríguez Fernández**, Boecillo 1907, hermano del anterior, hijo de Manuel y Modesta, casado, una hija, albañil. Condenado a 15 años por rebelión, conmutada por 8. Cumplió en la cárcel de Carabanchel Bajo.

**Ramón Romera Orantes**, Salinas de Medinaceli (Soria) 1909, hijo de Ramón y María, soltero, ferroviario. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942. Su padre, Ramón, fue condenado a muerte y fusilado en Valladolid.

**Florentino Sanz Alonso**, Remondo (Segovia) 1902, hijo de Isidro y Ascensión, casado con Dorotea de Blas, ferroviario. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942. Cumplió en la prisión central de Burgos.

**Eustaquio Sanz Vargas**, San Miguel del Arroyo (Valladolid), 1900, hijo de Félix y Luisa, casado con Julia Álvarez, labrador. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942.

**Macario Serrano Díaz**, Alcazarén (VA) 1880; hijo de Nicolás y Melitona; casado con Perfecta Álvarez, tres hijos, jornalero. Condenado a 15 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942. Cumplió en el penal de San Simón (Pontevedra).

**Nazario Sinovas Conde**, Laguna 1912, hijo de Juan y Epifanía, casado con Bernarda Madrazo, obrero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942.

**Nicasio Sobas González**, Pedrajas de San Esteban (VA) 1910, hijo de Ventura y Ruperta, soltero, jornalero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942.

**Alejandro Toral Moya**, Laguna 1896, hijo de Patricio y Eulogia, viuda, cinco hijos, jornalero. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942. Cumplió en la prisión central de Burgos.

**Policarpo Vázquez González**, Laguna 1904, hijo de Miguel y Celedonia; casado con María Delgado, tres hijos. Carretero. Vocal de la Casa del Pueblo. Condenado a 30 años por rebelión, conmutada por 6 años en 1942. Cumplió en la prisión central de Burgos.

#### **DETENIDOS GUBERNATIVOS (sin juicio)**

**Eusebio Marchena Rodríguez**, Laguna, hijo de Felipe y Dorotea. Fue movilizado. Su padre estaba en prisión, con una condena de 30 años. Su madre falleció en este tiempo. Tenía cinco hermanos menores.

**Tomás García Vallelado**, Laguna de Duero. Acusado de ser comunista peligroso, no fue juzgado y permaneció como detenido gubernativo.

#### **ABSUELTOS EN LA CAUSA 1013/36**

**Cipriano García López**, detenido y juzgado; fue absuelto, aunque permaneció en prisión desde su detención hasta el final del proceso.

**Pedro Gil Tasis**, Laguna 1896, hijo de Arsenio y Pantaleona, soltero, jornalero, detenido, juzgado y absuelto.

**Bonifacio González Marchena**, Laguna 1892, casado con Polonia Valcabado, jornalero. Resultó absuelto en el juicio.

**Julio Ordóñez Perosanz**, Laguna 1909, hijo de Mariano y Petra, soltero, jornalero. Su hermano Jonás fue asesinado.

**Alejandro Sanz Sahugo**, Laguna 1918 (menor de edad), hijo de Julio y Eufemia, soltero, jornalero. Su hermana María fue condenada a 8 años de cárcel.

**Nemesio Polo Castrodeza**, Laguna 1912, hijo de Wenceslao y Eleuteria, hermano de Juliana, encarcelada. Soltero, jornalero, afiliado a UGT. Detenido en las cercanías de Puente Duero, cuando se ocultaba junto con un grupo de vecinos de Laguna. Fue absuelto en el juicio, pero quedó en la cárcel como preso gubernativo.

**Eleuterio Rodríguez González**, Alcazarén 1914, hijo de Eleuterio y Gregoria, soltero, jornalero, absuelto al poder demostrar que en julio estaba “haciendo el verano” lejos de Laguna. Sin embargo, permaneció en prisión como detenido gubernativo.

**Pablo Martín Casero**, Laguna, 1913, hijo de Eugenio y Paula. Incluido en la causa 1013/36, junto con los demás vecinos de Laguna, quedó sin cargos, pero no fue liberado, sino que quedó en situación de preso gubernativo, al ser considerado marxista peligrosísimo y dirigente de masas.

## FALLECIDOS EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS

### EN PRISIÓN

**Gregorio Fraile Vivas**, Laguna 1862. Viudo de Cristina Cortezón, tenía cuatro hijos, todos ellos detenidos y uno, Laureano, fusilado. Condenado a 30 años por rebelión, falleció en la cárcel de Dueñas en febrero de 1940. Tenía 78 años.

**Darío Quintanilla Avendaño**, Laguna 1911, hijo de Julián y Maximina, soltero, jornalero. Detenido junto con su hermano Julián y otros dos en las cercanías de Puente Duero cuando se ocultaban. Condenado a 15 años, estaba en la cárcel de Sevilla en enero de 1941 cuando falleció. Su hermano también falleció en prisión.

**Julián Quintanilla Avendaño**, Laguna 1910, hijo de Julián y Maximina, soltero, albañil, afiliado a UGT. Condenado a 15 años, estaba en la cárcel de Yeserías en junio de 1940 cuando falleció. Su hermano también falleció en prisión siete meses antes.

### EN EL FRENTE

**Julián García Martín** muere en la batalla de Belchite. Hermano del asesinado Benedicto.

## OTROS

**Honorino García Martín**, fallecido a causa de una enfermedad nerviosa, cuando estaba ingresado en el Manicomio. Contrajo la enfermedad a raíz de la tortura y asesinato de su hermano Benedicto. Otro hermano, Julián, falleció en el frente.

## PERSONAS DE FUERA ASESINADAS EN LAGUNA DE DUERO

**Felix Pintado González**, natural de Santovenia de Pisuerga, 34 años, vecino de Valladolid, calle Clodoaldo Tranque, 22. Hijo de Segundo y de Justa. Ferroviario, casado con Vicenta García Fernández. Tres hijos menores.

Su cadáver aparece en Laguna de Duero, en el km 181 de la carretera de Adanero-Gijón, en el paseo del lado derecho y su cuerpo es enterrado en cementerio de Laguna el día 21 de Octubre de 1936.

### 10 de abril 1937

En el kilómetro 184 de la carretera Adanero- Gijón, en la orilla derecha, a escasos tres km del lugar donde apareció el cuerpo de Félix Pintado, son asesinados 10 hombres procedentes de la cárcel de Valladolid. El lugar del asesinato es conocido como “El Pago del Pescadero” y se sitúa en el lugar que hoy ocupa el Supermercado “Alimerka” y La Residencia de la Tercera Edad.

El día 11 de abril se notifica en la sesión de plenos del Ayuntamiento la solicitud de ocho ataúdes destinados a los cadáveres encontrados el día anterior. Se certificó la muerte de todos ellos y fueron enterrados en el cementerio de Laguna.

**Gregorio Otero Garrido** 25 años

**José Botas Blanco** 50 años, industrial 50 años. Conocido republicano.

**Julio García Calleja**, 37 años, albañil, miembro activo de la CNT

**Julio Getino Osacar**, 28 años, médico y profesor de la Universidad de Valladolid.

**Rodolfo Casanova Tevar**, natural de Unquera (Santander), 24 años. Secretario particular y pariente del Gobernador Civil, Luis Lavín.

**Saturnino Bilbao de Prada**, natural y vecino de Valladolid, 29 años. Era uno de los conserjes de la Casa del Pueblo de la ciudad.

Dos desconocidos de unos treinta años de edad.

Otros dos cadáveres fueron trasladados a Valladolid y enterrados en el cementerio del Carmen tras ser identificados y reclamados por sus familiares. Se trataba de

**Alfredo García Conde**, 57 años, viudo, agente comercial.

**Florentín Quemada Blanco**, 40 años, soltero, industrial y profesor mercantil.

Todos ellos eran personas muy conocidas en Valladolid, donde mantenían actividades políticas.

## **MALTRATADOS**

Puede decirse que todas las detenciones fueron acompañadas de malos tratos, en su mayor parte de un salvajismo por completo inexplicable. Las torturas, palizas, mutilaciones y violaciones fueron llevadas a cabo por vecinos de Laguna, civiles armados que formaban patrullas de asesinos. Su forma de actuar seguía un patrón que reconocemos en muchas otras localidades. Se reunían en el ayuntamiento, recogían instrucciones de la guardia civil y salían en busca de las personas señaladas. Unas veces los detenían en sus domicilios; otras, los capturaban en el campo, donde intentaban esconderse. Según informan los testigos, todas las víctimas fueron maltratadas antes de morir o ser encarceladas.

Recogemos aquí los casos más conocidos.

**Gaspara Trigueros Ayillón**, casada con Saturio Francisco, concejal fusilado, fue detenida junto con otras mujeres de Laguna. Las encerraron en los calabozos del ayuntamiento, donde fueron maltratadas y vejadas. Tras una noche de torturas, los captores (vecinos de Laguna, conocidos de todas ellas), condujeron a todas las detenidas excepto a Gaspara, hasta el río Duero, arrojándolas al agua y tiroteándolas hasta la muerte. Gaspara se libró porque llevaba en los brazos a su hija recién nacida. Tenía otros seis hijos.

**José “Macanas”**, un chico de 18 o 19 años de edad, fue detenido por las patrullas. Lo llevaron hasta las inmediaciones del cementerio. Le cortaron ambas orejas y después lo tirotearon.

**Mónica Muñoz Sampedro “Alegre”**, golpeada y torturada para que delatase a su marido. Durante las palizas perdió dientes y muelas.

**Valeriano Muñoz y Filomena Sampedro, “Alegres”**; son los padres de la familia. Además de perder a cuatro de sus hijos, y ver a los dos restantes encarcelados, ellos mismos sufrieron registros abusivos en su domicilio; rotura de sus enseres, amenazas, golpes y acoso.

**Benedicto García Martín**, de 20 años, fue detenido, conducido al cementerio y apaleado hasta la muerte. Después fue tiroteado. Su hermano Honorino fue a reconocer el cadáver. A resultas de esto, enloqueció, falleciendo poco después en el Manicomio.



**Dionisio Fernández Pérez “El Ruso”**, detenido con el anterior. Tiroteado en las tapias del cementerio. Previamente lo torturaron y lapidaron. Estaba casado con Segunda de Blas Redondo (asesinada). Tenían nueve hijos. Su familia fue destruida por completo.

**Nemesia Quintanilla Marqués** fue rapada y obligada a desfilar por las calles del pueblo. Su madre, María, fue asesinada. Su hermano Prudencio y su tío José, detenidos y encarcelados.

## ESCONDIDOS (TOPOS)

**Dionisio Fernández de Blas**, 1913, hijo de Dionisio y Segunda, ambos asesinados. Logró ocultarse y se mantuvo escondido hasta el año 1969. Tras vivir de esta manera 33 años, su vida quedó destrozada.

**Joaquín Quintanilla**, casado con Mónica Muñoz “Alegre”, logró ocultarse en un pozo en los primeros momentos del golpe. Los sublevados torturaron y detuvieron a su mujer, que no lo delató. Tuvo ayuda y se mantuvo oculto hasta el año 1942. Perdió la salud física y mental. Jamás se recuperó.

## NIÑOS

**Julian Román Quintanilla**, niño de 11 meses, permaneció 53 meses en prisión con su madre, Máxima. Su padre también estaba encarcelado. Sus dos hermanos, niños pequeños, quedaron desasistidos.

**Arturo y Florencio Muñoz Herrera**. Su padre era el tesorero de la Casa del Pueblo, y fue fusilado por ello. Su madre, Isabel Herrera, falleció enseguida. Los dos menores quedaron abandonados y desprotegidos. En el año 1947 se hacen trámites para ingresar al menor, Florencio, en el centro Cristo Rey, para lo que se necesitó el *certificado de fusilamiento* de su padre.

## FAMILIAS

Las detenciones fueron masivas y en muchas ocasiones, los detenidos formaban parte de una misma familia.

Familia Muñoz Sampedro: Cuatro asesinados: Daniel, Tomás, Ambrosio y Mauricio. Sinforiano recibió 30 años de condena. Mónica fue condenada a 8 años de prisión; su marido, Joaquín Quintanilla, estuvo metido en un pozo varios años. Los padres de esta familia fueron perseguidos, acosados y apaleados.

Familia García de Castro: El padre, Marcelino Gacía Hernández, fue asesinado por falangistas antes de la sublevación. La madre, Cándida de Castro Avendaño, fue asesinada en septiembre de 1936. El hijo, Juan García de Castro, fue condenado a 15 años de cárcel.

Familia Fraile Cortezón: Laureano, fusilado. Gervasio y Vicente, 30 años de cárcel; Justina, 8 años de cárcel.

Familia Quintanilla Avendaño: Julián y Darío fueron condenados a 15 años; su hermana Maximina, condenada a 8 años, cumplió condena en Valladolid y Santander junto con su hijo de 11 meses Julian Román Quintanilla. El marido de Maximina, Antonio Román Morales, fue condenado a 30 años.

Familia Martín Casero: los hermanos Pablo y Alejo fueron condenados a la pena de 30 años.

## **FOSAS**

### **Sardón de Duero**

En esta fosa, a menos de 1 km. del pueblo, fueron enterrados los cadáveres de dos de los hermanos “Alegre”, Tomás y Daniel, asesinados por gente de Laguna .

Los testimonios nos cuenta que en los años 50 mientras se sacaba cascajo de una zona del pueblo los trabajadores de la casajera sacaron unas alpargatas como las que calzaban los hermanos. El lugar fue abandonado por ese descubrimiento, y los trabajos se continuaron en los alrededores.

Actualmente la fosa se halla justo debajo de la actual carretera N-122. No se tienen noticias de que fuera levantada en algún momento.

### **Lagar de la Cuba**

En este lugar conocido como “Lagar de la Cuba” son encontrados dos cuerpos, posiblemente pertenecientes a Ambrosio y Mauricio Muñoz Sampedro. El hallazgo se produjo unos meses después de su asesinato, cuando el propietario de la tierra estaba arando. Según los testimonios, los cadáveres de ambos hermanos se enterraron allí, el mismo lugar donde fueron asesinados. Hoy día la zona está urbanizada.

FUSILADOS: 13

ASESINADOS EXTRAJUDICIALMENTE: 30

CONDENA 30 AÑOS: 40

CONDENA 15 AÑOS: 11

CONDENA 8 AÑOS: 8

ABSOLUCIONES: 6

### **Asesinados**

| <b>NOMBRE.</b> | <b>NACE</b> | <b>VIVE</b> | <b>MUERE</b> | <b>DIA</b> |
|----------------|-------------|-------------|--------------|------------|
|----------------|-------------|-------------|--------------|------------|

|                            |                |         |           |          |
|----------------------------|----------------|---------|-----------|----------|
| LORENZO VALLALADO RAMOS    | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| JONÁS ORDÓÑEZ PEROSANZ     | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| MARCELINO DÍEZ RODRÍGUEZ   | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| VICENTE SANTOS VALLELADO   | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| JOSÉ “EL MACANAS”          | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| BENEDICTO GARCÍA MARTÍN    | COGECES ISCAR. | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| DIONISIO FERNÁNDEZ PÉREZ   | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 25/07/36 |
| LUIS SANZ PASCUAL          | MOJADOS        | MOJADOS | LAGUNA    | 26/07/36 |
| ISMAEL SANZ PASCUAL        | MOJADOS        | MOJADOS | LAGUNA    | 26/07/36 |
| PRÁXEDES MARCOS SALGADO    | LA SECA        | LAGUNA  | LAGUNA    | 26/07/36 |
| CECILIO PRADO DÁZ.         | ROBLADILLO     | LAGUNA  | LAGUNA    | 08/08/36 |
| ELEUTERIO VALLELADO RAMOS  | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 10/08/36 |
| TOMÁS MUÑOZ SAMPEDRO       | PEDRAJA PORT.  | LAGUNA  | SARDON D. | 10/08/36 |
| DANIEL MUÑOZ SAMPEDRO      | PEDRAJA PORT.  | VALLAD. | SARDON D. | 10/08/36 |
| AMBROSIO MUÑOZ SAMPEDRO    | PEDRAJA PORT.  | LAGUNA  | LAGUNA    | 11/08/36 |
| MAURICIO MUÑOZ SAMPEDRO    | PEDRAJA PORT.  | VALLAD. | LAGUNA    | 11/08/36 |
| MARÍA MARQUÉS FOMBELLIDA   | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 05/09/36 |
| CÁNDIDA DE CASTRO AVENDAÑO | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 05/09/36 |
| SEGUNDA DE BLAS REDONDO    | LAGUNA         | LAGUNA  | LAGUNA    | 05/09/36 |
| FÉLIX PINTADO GONZÁLEZ     | SANTOVENIA     | VALLAD. | LAGUNA    | 21/10/36 |
| JULIO GETINO OSACAR        | VALLADOLID     | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| JULIO GARCIA CALLEJA       | VALLADOLID     | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| SATURNINO BILBAO DE PRADA  | VALLADOLID     | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| JOSÉ BOTAS BLANCO          | SANTANDER      | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| ALFREDO GARCÍA CONDE       | VILLALVA ALCO. | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| FLORENTÍN QUEMADA BLANCO   | VALLADOLID     | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| HOMBRE DESCONOCIDO 1       |                |         | LAGUNA    | 10/04/37 |
| HOMBRE DESCONOCIDO 2       |                |         | LAGUNA    | 10/04/37 |
| RODOLFO CASANOVA TEVAR     | SANTANDER      | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |
| GREGORIO OTERO GARRIDO     | VALLADOLID     | VALLAD. | LAGUNA    | 10/04/37 |

### **Fusilados en San Isidro**

| <b>NOMBRE</b>              | <b>CONDENA</b> | <b>CUMPLIDA</b> |
|----------------------------|----------------|-----------------|
| RAMÓN ROMERA ORTEGA        | MUERTE         | EJECUTADA       |
| SATURIO FRANCISCO DE DIEGO | MUERTE         | EJECUTADA       |
| LAUREANO FRAILE CORTEZÓN   | MUERTE         | EJECUTADA       |
| GERARDO CABAÑAS FERNÁNDEZ  | MUERTE         | EJECUTADA       |
| ARGIMIRO FERNÁNDEZ MUÑOZ   | MUERTE         | EJECUTADA       |
| ELÍAS FRAILE ARQUEROS      | MUERTE         | EJECUTADA       |
| ASTERIO MUÑOZ RIVERA       | MUERTE         | EJECUTADA       |
| MARCELINO HERNÁNDEZ HDEZ   | MUERTE         | EJECUTADA       |
| LEONARDO MARTÍN RECIO      | MUERTE         | EJECUTADA       |
| GONZALO SANTOS VALLELADO   | MUERTE         | EJECUTADA       |
| EZEQUIEL MERCHÁN BURÓN     | MUERTE         | EJECUTADA       |
| HIPÓLITO RODRÍGUEZ FDEZ.   | MUERTE         | EJECUTADA       |
| MARIANO ENJUTO RUIZ        | MUERTE         | EJECUTADA       |

### **Condenados**

|                               |         |          |
|-------------------------------|---------|----------|
| RAMÓN ROMERA ORANTES          | 30 AÑOS |          |
| ELÍAS ALONSO ÁLVAREZ          | 30 AÑOS |          |
| FELIPE MARCHENA RODRÍGUEZ     | 30 AÑOS |          |
| HIGINIO FERNÁNDEZ PÉREZ       | 30 AÑOS |          |
| ALEJANDRO TORAL MOYA          | 30 AÑOS |          |
| PABLO MARTÍN CASERO           | 30 AÑOS | 45 MESES |
| ALEJO MARTÍN CASERO           | 30 AÑOS |          |
| PEDRO BENEDICTE CARRASCO      | 30 AÑOS |          |
| JOSÉ MARQUÉS FOMBELLIDA       | 30 AÑOS |          |
| MARIANO FRANCISCO ALONSO      | 30 AÑOS |          |
| FELIPE MARTÍN GONZÁLEZ        | 30 AÑOS |          |
| PRUDENCIO QUINTANILLA MARQUÉS | 30 AÑOS | 54 MESES |
| NAZARIO SINOVAS CONDE         | 30 AÑOS |          |

|                              |            |          |
|------------------------------|------------|----------|
| SINFORIANO MUÑOZ SANPEDRO    | 30 AÑOS    |          |
| JOSÉ MARTÍN SÁNCHEZ          | 30 AÑOS    |          |
| AMBROSIO QUINTANILLA DGUEZ.  | 30 AÑOS    |          |
| TEODORO MARTÍN GARCÍA        | 30 AÑOS    |          |
| NICETO PÉREZ DIÉGUEZ         | 30 AÑOS    |          |
| JESÚS QUINTANILLA GÓMEZ      | 30 AÑOS    |          |
| MARCOS GONZÁLEZ GÓMEZ        | 30 AÑOS    |          |
| HONORATO RODRÍGUEZ FDEZ.     | 30 AÑOS    | 55 MESES |
| FELIPE HERNÁNDEZ ESPINEL     | 30 AÑOS    | 57 MESES |
| EUSTAQUIO SANZ VARGAS        | 30 AÑOS    |          |
| ELEUTERIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ | 30 AÑOS    |          |
| FRANCISCO DÍEZ RODRÍGUEZ     | 30 AÑOS    |          |
| TEÓFILO FÉNIX GARCIMARTÍN    | 30 AÑOS    |          |
| ALEJANDRO CUADRADO PADRONES  | 30 AÑOS    | 53 MESES |
| FÉLIX GONZÁLEZ GÓMEZ         | 30 AÑOS    | 53 MESES |
| NICASIO SOBAS GONZÁLEZ       | 30 AÑOS    |          |
| POLICARPO VÁZQUEZ GONZÁLEZ   | 30 AÑOS    |          |
| AGUSTÍN RAMOS LABRADOR       | 30 AÑOS    |          |
| GREGORIO FRAILE VIVAS        | 30 AÑOS    |          |
| PEDRO ROALES BREZNES         | 30 AÑOS    |          |
| VALENTÍN MARCHENA FERNÁNDEZ  | 30 AÑOS    |          |
| FRANCISCO DELGADO CABALLERO  | 30 AÑOS    | 53 MESES |
| JULIO GONZÁLEZ EXPÓSITOS     | 30 AÑOS    |          |
| ANTONIO ROMÁN MORALES        | 30 AÑOS    | 55 MESES |
| FLORENTINO SANZ ALONSO       | 30 AÑOS    |          |
| PABLO GONZÁLEZ MARCHENA      | 30 AÑOS    |          |
| TOMÁS VALLELADO GARCÍA       | SIN CARGOS | ABSUELTO |
| CIPRIANO GARCÍA LÓPEZ        | SIN CARGOS | ABSUELTO |
| MARÍA SANZ SAHUGO            | 8 AÑOS     |          |
| EMILIA ARQUEROS SÁNCHEZ      | 8 AÑOS     |          |

|                               |            |                           |
|-------------------------------|------------|---------------------------|
| JUSTINA FRAILE CORTEZÓN       | 8 AÑOS     |                           |
| MÓNICA MUÑOZ SANPEDRO         | 8 AÑOS     | 53 MESES                  |
| JULIA POLO CASTRODEZA         | 8 AÑOS     |                           |
| MAXIMINA QUINTANILLA AVENDAÑO | 8 AÑOS     | 53 MESES                  |
| ELEUTERIA PRIETO DEL HIERRO   | 8 AÑOS     |                           |
| FELISA BENEDICTE PINTO        | 8 AÑOS     | 53 MESES                  |
| MACARIO SERRANO DÍAZ          | 15 AÑOS    |                           |
| GUILLERMO DÍEZ HERNÁNDEZ      | 15 AÑOS    |                           |
| JUAN GARCÍA DE CASTRO         | 15 AÑOS    | 51 MESES                  |
| PEDRO GONZÁLEZ DE PAZ         | 15 AÑOS    |                           |
| ISAAC GONZÁLEZ JIMÉNEZ        | 15 AÑOS    |                           |
| FELIPE RODRÍGUEZ DÍAZ         | 15 AÑOS    |                           |
| FORTUNATO POTENTE ARQUEROS    | 15 AÑOS    |                           |
| JULIÁN QUINTANILLA AVENDAÑO   | 15 AÑOS    |                           |
| DARÍO QUINTANILLA AVENDAÑO    | 15 AÑOS    |                           |
| RUFINO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ    | 15 AÑOS    |                           |
| PEDRO PRIETO DEL HIERRO       | 15 AÑOS    |                           |
| VICENTE FRAILE CORTEZÓN       | 30 AÑOS    | FUGA FUERTE SAN CRISTOBAL |
| BONIFACIO GONZÁLEZ MARCHENA   | SIN CARGOS | ABSUELTO                  |
| NEMESIO POLO CASTRODEZA       | SIN CARGOS | ABSUELTO                  |
| PEDRO GIL TESIS               | SIN CARGOS | ABSUELTO                  |
| ALEJANDRO SANZ SAHUGO         | SIN CARGOS | ABSUELTO                  |

### **Los topos**

|                            |                       |
|----------------------------|-----------------------|
| DIONISIO FERNÁNDEZ DE BLAS | DESDE 1936 HASTA 1967 |
| JOAQUÍN QUINTANILLA        | DESDE 1936 HASTA 1942 |

